



CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL
Profesora Maricruz Gómez de la Torre
2020

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), la profesora Maricruz Gómez de la Torre convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de su cátedra.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Tener, al momento de postular, promedio de nota de Derecho Civil igual o superior a 5.5.
4. Haber cursado y aprobado el curso de Derecho Civil I, II, III, IV, V, VI y VII.

Envío de antecedentes

Se debe remitir una carta de motivación y compromiso, dirigida a la profesora Maricruz Gómez de la Torre, currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a Paola Vásquez Docman, secretaria del Departamento de Derecho Privado, al correo pvasquez@derecho.uchile.cl

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el 05 de junio de 2020.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico el 15 de junio de 2020.